

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMOVICH, Víctor *et al.* (comps.), *Derechos sociales, instrucciones de uso*, México, Fontamara, 2003.
- ARAGÓN, Manuel, “La Constitución como paradigma”, en CARBONELL, Miguel (comp.), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , *Constitución, democracia y control*, México, UNAM, 2002.
- , *Estudios de derecho constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 1998.
- , *Libertades económicas y Estado social*, Madrid, MacGraw-Hill, 1995.
- , *Sobre las nociones de supremacía y supralegalidad constitucional*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1986.
- ARTEAGA NAVA, Elisur, *Derecho constitucional*, México, Oxford University Press, 1999.
- , “La Constitución local y su defensa en el sistema jurídico mexicano”, *Jurídica*, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, México, núm. 32, 2002.
- BARRAGÁN B., José *et al.*, *Teoría de la Constitución, Ensayos escogidos*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- BARTHELEMY, Joseph y DUEZ, Paul, *Traité de Droit Constitutionnel*, París, Librairie Dalloz, 1933.
- BARTOLE, Sergio, *Interpretación e trasformazioni della Costituzione republican*, Bolonia, Il Mulino, 2004.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, “Comentarios a la Constitución rusa de 1993”, *Problemas actuales de derecho constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo*, México, UNAM, 1994.
- BELOFF, Max, “La revolución americana en sus aspectos constitucionales”, *Historia del mundo moderno*, t. VIII, *Las revoluciones de América y Francia*, Barcelona, Cambridge University Press, SOPENA, 1980.

- BIDART CAMPOS, Germán J., *El derecho de la Constitución y su fuerza normativa*, México, Ediar-UNAM, 2003.
- , *Historia e ideología de la Constitución argentina*, Buenos Aires, Ediar, 1969.
- BISCARETTI DI RUFFIA, Paolo, *Introducción al derecho constitucional comparado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de la política. Las “formas de Estado” y las “formas de gobierno”*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- , *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- , *Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- BÖCKENFÖRDE, Ernst W., *Estudios sobre el Estado de derecho y la democracia*, Madrid, Trotta, 2000.
- BURDEAU, Georges, *La democracia, ensayo sintético*, Caracas, Barcelona, Ariel, 1965.
- , *Droit constitutionnel*, 25a. ed., París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1997.
- , *Traité de science politique*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1957.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 2001.
- , *Las garantías individuales*, México, Porrúa, 2001.
- CANOSA USERA, Raúl, *Interpretación constitucional y fórmula política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988.
- , “Problemas de la interpretación constitucional en la democracia contemporánea”, *Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 2001, t. I.
- CARBAJAL, Juan Alberto, *Estudios constitucionales*, México, Porrúa, 2000.
- , *Teoría constitucional*, México, Porrúa, 2006.
- CARBONELL, Miguel, *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, México, Porrúa, 2000.
- , *Elementos de derecho constitucional*, México, Fontamara, 2004.
- , *La Constitución pendiente*, México, UNAM, 2004.

- CÁRDENAS GRACIA, Jaime, “¿Qué es la Constitución mexicana, por qué y para qué reformarla?”, *Jurídica*, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, México, núm. 32, 2002.
- , *Transición política y reforma constitucional en México*, México, UNAM, 2005.
- CARPISO, Jorge, *Algunas reflexiones constitucionales*, México, UNAM, 2004.
- y CARBONELL, Miguel, *Derecho constitucional*, México, Porrúa-UNAM, 2003.
- , *Estudios constitucionales*, México, Porrúa-UNAM, 1999.
- , *La Constitución mexicana de 1917*, México, Porrúa, 2002.
- , *Nuevos estudios constitucionales*, México, Porrúa-UNAM, 2000.
- , *Temas constitucionales*, México, Porrúa-UNAM, 2003.
- CARRÉ DE MALBERG, R., *Teoría general del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- CONCHA CANTÚ, Hugo A. et al., *Una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores*, México, Comisión Federal de Mejora Regulatoria, TRIFE-UNAM, 2004.
- CASTRO Y CASTRO, Juventino V., *Los desconocidos poderes políticos en la Constitución*, México, Porrúa, 2005.
- , *El amparo social*, México, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional-Porrúa-UNAM, 2005.
- COSSÍO D., José Ramón, *Dogmática constitucional y régimen autoritario*, México, Fontamara, 2000.
- , *La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia*, México, Fontamara, 2002.
- CUEVA, Agustín (comp.), *Ensayos sobre una polémica inconclusa. Transición a la democracia en América Latina*, México, Conaculta, 1994.
- CHOMSKY, Noam y DIETERICH, Heinz, *La sociedad global, educación, mercado y democracia*, México, Joaquín Mortiz, 2003.
- CHUDNOVSKY, Daniel et al., *Las multinacionales latinoamericanas, sus estrategias en un mundo globalizado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 1999.
- DAHL, Robert A., *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Yale University Press-Paidós Ibérica, 1989.
- CABO MARTÍN, Carlos de, *La reforma constitucional en la perspectiva de las fuentes del derecho*, Madrid, Trotta, 2003.

- OTTO, Ignacio de, *Derecho constitucional, sistema de fuentes*, Barcelona, Ariel, 1999.
- , *Estudios político constitucionales*, México, UNAM, 1987.
- DE VERGOTTINI, Giuseppe, *Derecho constitucional comparado*, Madrid, Espasa-Calpé, 1983.
- DÍAZ REVORIO, Francisco Javier, *La Constitución como orden abierto*, Madrid, McGraw-Hill, 1997.
- DOS SANTOS, Theotonio, *Economía mundial, la integración latinoamericana*, México, Random House Mondador, 2004.
- DWORKIN, Ronald, “The arduous virtue of fidelit: originalism, scalia, tribe and nerve”, *Fordham Law Review*, vol. LXV, Nueva York, núm. 4, marzo de 1997.
- , *El imperio de la justicia*, Barcelona, Gedisa, 1986.
- , *Los derechos en serio*, Barcelona, 1984.
- ESCOBEDO DELGADO, Juan Francisco, “La gobernabilidad autoritaria en México: Los años del salinismo”, *The University Journal*, México, vol. I, núm. 2, primavera de 2001.
- FAVOREU, Louis y RUBIO LLORENTE, Francisco, *El bloque de la constitucionalidad. Simposium franco-español de derecho constitucional*, Madrid, Civitas-Universidad de Sevilla, 1991.
- FAYA BIESCA, Jacinto, *Teoría constitucional*, México, Porrúa, 2002.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, Madrid, Trotta, 1995.
- FIORAVANTI, Mauricio, *Costituzioni e popolo sovrano*, Bologna, Il Mulino, 2004.
- FIX-FIERRO, Héctor, *Los derechos políticos de los mexicanos*, México, UNAM, 2006.
- FIX-ZAMUDIO y VALENCIA CARMONA, Salvador, *Derecho constitucional mexicano y comparado*, México, Porrúa-UNAM, 2001.
- FRIEDRICH, Carl Joachim, *La filosofía del derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, 2002.
- GAMAS TORRUCO, José, *Derecho constitucional mexicano, teoría de la constitución, origen y desarrollo de las constituciones mexicanas, normas e instituciones de la Constitución de 1917*, México, Porrúa-UNAM, 2001.
- GARCÍA, Eloy, *El último triunfo de la libertad: La democracia constitucional ante su momento maquiavélico*, Bogotá, Instituto de Estudios Constitucionales, 2000.

- GARCÍA-HUIDOBRO, Joaquín, *Filosofía y retórica del iusnaturalismo*, México, UNAM, 2002.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, Madrid, Civitas, 1981.
- GARCÍA R., César y GARCÍA C., Bernardo, *Teoría constitucional*, México, IURE, 2004.
- GONZÁLEZ ENCINAR, Juan José, “La Constitución y su reforma”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, año 6, núm. 17, 1986.
- GUASTINI, Ricardo, *Estudios de teoría constitucional*, México, Fontamara, 2001.
- HÄBERLE, Peter, “La multifuncionalidad de los textos constitucionales a la luz de una comprensión mixta de la Constitución”, *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, España, núm. 17, 1996.
- , *El Estado constitucional europeo*, México, UNAM, 2003.
- et al., *La constitucionalización de Europa*, México, UNAM, 2004.
- , “Teoría de la Constitución com a ciencia de la cultura. L’exemple dels 50 anys de la Llei Fonamental”, *Revista de Llengua I Dreit*, Barcelona, 1999.
- HABERMAS, Jürgen et al., *Habermas y la modernidad*, Madrid, Ediciones Cátedra, Grupo Anaya, 2001.
- , *Más allá del Estado nacional*, Madrid, Trotta, 2001.
- , *Facticidad y validez, sobre el derecho y el Estado democrático de derecho*, Madrid, Trotta, 2001.
- , *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, 1999.
- HAURIU, Maurice, *Précis de droit constitutionnel*, París, Recuil Sirey, 1923.
- HELLER, Hermann, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- HESSE, Konrad, *Escritos de derecho constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983.
- HIERRO, Liborio, *Estado de derecho*, México, Fontamara, 2001.
- Historia del mundo moderno*, t. III: *Las Revoluciones de América y Francia*, Barcelona, Cambridge University Press, Ramón Sopena, 1980.

- HOLMES, Stephan, “El constitucionalismo, la democracia y la desintegración del Estado”, en DWORKIN Ronald *et al.* (coords.), *Democracia deliberativa y derechos humanos*, España, Gedisa, 2008.
- HUERTA, Carla, “Retroactividad en la Constitución”, en VALADÉS, Diego y CARBONELL, Miguel (coords.), *El proceso constituyente mexicano a 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*, México, UNAM, 2007.
- JELLINEK, George, *Teoría general del Estado*, México, Pedagógica Iberoamericana, 1997.
- KAPLÁN, Marcos, *El estado latinoamericano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
- , *Estado y globalización*, México, UNAM, 2002.
- KELSEN, Hans, ¿Qué es Justicia?, México, Planeta-De Agostini, 1993.
- , *Teoría general del Estado*, México, Ediciones Coyoacán-UNAM, 2004.
- , *Teoría pura del derecho*, México, Peña Hermanos, 2001.
- LOCKE, John, *Carta sobre la tolerancia y otros escritos*, México, Grijalbo, 1975.
- LOEWENSTEIN, Karl, *Teoría de la Constitución*, Barcelona, The University of Chicago Press, Ariel, 1976.
- LÓPEZ DE LERMA, Joseph et al. (coords.), *La Constitución española de 1978 en su XXV aniversario*, Barcelona, Bosh, 2003.
- LUCAS VERDÚ, Pablo, *Curso de derecho político*, Madrid, Tecnos, 1972.
- , *El sentimiento constitucional*, Madrid, Reus, 1985
- , *Teoría de la Constitución como ciencia cultural*, Madrid, Dykinson, 1998.
- , *Teoría general de las relaciones constitucionales*, Madrid, Dykinson, 2000.
- LUHMANN, Niklas, *El derecho de la sociedad*, México, Herder-Universidad Iberoamericana, 2005.
- , *Sistemas sociales, lineamientos para una teoría general*, México, Alianza Editorial-Universidad Iberoamericana, 1991.
- MAQUIAVELO, Nicolás, *El príncipe*, México, Colofón, 2004.
- MCCARTHY, Thomas, “Kantian constructivism and reconstructivism: Rawls and Habermas in dialogue”, *Ethics*, vol. 105, núm. 1, octubre de 1994.
- MORA-DONATTO, Cecilia, *El valor de la Constitución normativa*, México, UNAM, 2002.

- MORODO, Raúl *et al.*, *El ordenamiento constitucional de los partidos políticos*, México, Porrúa, 2001.
- NAVA GOMAR, Salvador, “Apuntes sobre el poder constituyente”, *The University Journal*, Separata de vol. II, núm. I, primavera del 2002.
- , “Algunos apuntes sobre la *interpretatio* romana como justificante histórica”, *The University Journal*, vol. I, núm. I, otoño de 1999.
- , “El Estado constitucional: Sinonimia positivizada entre Constitución y democracia (triple relación)”, *Anuario Latinoamericano de Derecho Constitucional*, Montevideo, Fundación Konrad Adenauer, 2003.
- , “El papel de los derechos fundamentales en el positivismo jurídico: Las garantías individuales en el ordenamiento mexicano”, *The University Journal*, México, vol. I, núm. 2, primavera del 2001.
- , *Dinámica constitucional, entre la interpretación y la reforma*, México, Universidad Anáhuac del Sur, 2003.
- (comp.), *Técnica legislativa*, México, Fundación Konrad Adenauer, Congreso del Estado de México, Universidad Anáhuac del Sur, 2003.
- NOHLEN, Dieter, *El contexto hace la diferencia: reformas institucionales y el enfoque histórico-empírico*, México, UNAM, 2003.
- , *Sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos políticos*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación-IFE-Fundación Friedrich Naumann, 1999.
- y FERNÁNDEZ, Mario, *Presidencialismo versus parlamentarismo, América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad, 1991.
- O’DONELL, Guillermo *et al.* (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario, Europa meridional*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1994.
- PATIÑO CAMARENA, Javier, *Nuevo derecho electoral mexicano*, México, UNAM, 2006.
- PECES-BARBA, Gregorio, *Ética, poder y desarrollo*, México, Fontamara, 2004.
- PEREIRA MENAUT, Antonio Carlos, *Lecciones de teoría constitucional*, México, Porrúa, 2005.
- RABASA, Emilio O., *El pensamiento político del Constituyente de 1824. Integración y realización*, México, UNAM, 1986.
- , *El pensamiento político del Constituyente de 1856-1857*, México, UNAM-Porrúa, 1991.
- , *El pensamiento político del Constituyente de 1916-1917*, México, UNAM, 1996.

- , *La Constitución y la dictadura*, México, Porrúa, 1990.
- RAWLS, John, *La justicia como imparcialidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1984.
- RODRÍGUEZ LAPUENTE, Manuel, *Sociología del derecho*, México, Porrúa, 2003.
- ROUSSEAU, Jean Jacques, *El origen de la desigualdad entre los hombres*, México, Grijalbo, 1972.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, *La forma del poder, estudios sobre la constitución*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- RUIPÉREZ, Javier, *El constitucionalismo democrático en tiempos de la globalización*, México, UNAM, 2005.
- SÁNCHEZ BRINGAS, *Derecho constitucional*, México, Porrúa, 2001.
- SARTORI, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, México, Santillana, 2003.
- , *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- SCHMITT, Carl, *La teoría de la Constitución*, México, Editora Nacional, 1970.
- SERRA ROJAS, Andrés, *Teoría del Estado*, México, Porrúa, 2000.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando y ARRIOLA WOOG, Carlos, *Temas selectos de derecho constitucional*, México, Senado de la República, 2003.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Historia del derecho mexicano*, México, Porrúa, 1997.
- *et al.*, *La reforma del Estado, estudios comparados*, México, UNAM-Porrúa, 1996.
- SOTO FLORES, Armando, *Ensayos políticos y constitucionales sobre temas contemporáneos*, México, Porrúa, 2005.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Amparo contra el procedimiento de reformas a la Constitución*, México, 2000.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 2000.
- TOURAINÉ, Alán, *¿Qué es la democracia?* México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- TRIBE, Laurence H., “Taking text and structure seriously reflection on free-form Method in constitutional interpretation”, *Harvard Law Review*, Boston, vol. 108, núm. 6, abril de 1995.
- , “The anti-emergency constitution”, *The Yale Law Journal*, Nueva York, vol. 13, núm. 8, junio de 2004.

- TROPER, Michel, *Ensayos de teoría constitucional*, México, Fontamara, 2004.
- TUSHNET, Mark, *The new constitutional order*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2003.
- , “The Supreme Court 1998 term, the New constitucional order and the chastening of constitucional aspiration”, *Harvard Law Review*, Boston, vol. 113, núm. 1, noviembre de 1999.
- VALADÉS, Diego, *Consideraciones sobre el Estado constitucional, la ciencia y la concentración de la riqueza*, México, UNAM, 2002.
- , *Constitución y política*, México, UNAM, 1994.
- , *Constitución y democracia*, México, UNAM, 2002.
- , *Democracia y gobernabilidad, Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 2001.
- , *El control del poder*, México, UNAM-Porrúa, 2000.
- y CARBONELL, Miguel (coords.), *El proceso constituyente mexicano a 150 años de la Constitución de 1857 y a 90 años de la Constitución de 1917*, México, UNAM, 2007.
- y CARBONELL, Miguel (coords.), *Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI*, México, Cámara de Diputados-UNAM, 2000.
- VANOSI, Jorge Reinaldo A., *Estudios de teoría constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- VÁZQUEZ, Rodolfo (comps.), *Estado constitucional y globalización*, México, Porrúa-UNAM, 2003.
- VEGA García, Pedro de, *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*, Madrid, Tecnos, 1999.
- VILLORO, Luis, *El poder y el valor, fundamentos de una ética política*, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio Nacional, 1997.
- , “La revolución de independencia”, *Historia general de México*, 7a. reimpresión, México, Colegio de México, 2006.
- WEBER, Max, *Política y ciencia*, Buenos Aires, La Pléyade, 1994.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, *El derecho dúctil*, Madrid, Trotta, 2005.
- ZIPPELIUS, Reinhold, *Teoría general del Estado, ciencia de la política*, México, UNAM-Porrúa, 1998.